

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, nº4
28006-Madrid

Madrid, a 25 de abril de 2024

HECHO RELEVANTE**KENTA CAPITAL PAGARES CORPORATIVOS, FIL (Núm. Registro 105)**

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A., como Entidad Gestora del fondo **KENTA CAPITAL PAGARES CORPORATIVOS FIL (Núm. Registro 105)**, comunica que desde el día 24.04.2024, inclusive, se reduce la comisión de depositaria del fondo aplicándose un escalado por tramos:

- Desde 0 € hasta 75.000.000 € se aplicará un 0,10% sobre patrimonio
- Desde 75.000.000,01 € hasta 100.000.000 € se aplicará un 0,09% sobre patrimonio
- Desde 100.000.000,01 € se aplicará un 0,08% sobre patrimonio.

La comisión de depositario no será acumulativa, aplicándose sobre el total del patrimonio del FIL según el volumen alcanzado.

Atentamente,

RENDA 4 GESTORA, SGIIC, S.A.